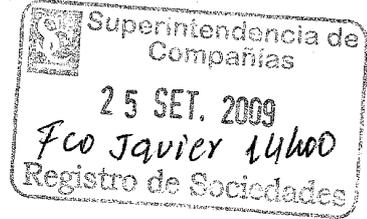


32574



Quito, 23 de septiembre de 2009.

Señor
Superintendente de Compañías
Ciudad.-

Señor Superintendente:

Adjunto acompañamos copia certificada de la protocolización del acta de junta general de accionistas de la compañía Carvajal S.A. Ecuador Ecuacarvajal realizada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito el 17 de agosto de 2009.

Conforme consta del acta de junta general de accionistas celebrada el 13 de agosto de 2009, el capital de la compañía se aumento en US \$ 127.381,16 con lo cual el nuevo capital suscrito de Carvajal S.A. Ecuador Ecuacarvajal es de US \$ 256.000. El aumento de capital fue pagado íntegramente por compensación de créditos.

Agradeceremos tomar nota en los registros de la Superintendencia de Compañías del referido aumento de capital.

Atentamente,
Carvajal S.A. Ecuador Ecuacarvajal

Mauricio Rodríguez Cerón
Gerente General

Aumento de Capital por
Acta Registrado.

29-09-2009

CORRAL & ROSALES
ABOGADOS

FRANCISCO ROSALES RAMOS
XAVIER ROSALES KURI
RAFAEL ROSALES KURI
SANTIAGO PALACIOS CISNEROS
MARIA CECILIA ROMOLEROUX A.

EDMUNDO RAMOS CARDENAS
MILTON CARRERA PROAÑO

ROBLES 653 Y AV. AMAZONAS
EDIFICIO PROINCO CALISTO, PISO 12
CASILLA 17-03-176
TELEF.: (593-2) 254-4144, 256-1706, 256-1707
250-3741, 250-3742, 256-3078
TELEFAX: (593-2) 250-3743, 254-4246
E-MAIL: INFO@CORRALROSALES.COM
ROSALES@ATTGLOBAL.NET
WWW.CORRALROSALES.COM
QUITO-ECUADOR

Quito, 31 de agosto de 2009

Doctor
Sebastian Valdivieso
NOTARIO VIGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO
Ciudad.-

Señor Notario:

Autorizo a que se realice una protocolización del Acta de Junta General Universal de Accionistas de CARVAJAL S.A. ECUADOR ECUACARVAJAL.

Atentamente,

Corral & Rosales



Dr. Milton Carrera Proaño
Abogado. MAT. 5634 C.A.P



CORRAL & ROSALES
ABOGADOS

FRANCISCO ROSALES RAMOS
XAVIER ROSALES KURI
RAFAEL ROSALES KURI
SANTIAGO PALACIOS CISNEROS
MARIA CECILIA ROMOLEROUX A.

EDMUNDO RAMOS CARDENAS
MILTON CARRERA PROAÑO

ROBLES 653 Y AV. AMAZONAS
EDIFICIO PROINCO CALISTO, PISO 12
CASILLA 17-03-176
TELEF.: (593-2) 254-4144, 256-1706, 256-1707
250-3741, 250-3742, 256-3078
TELEFAX: (593-2) 250-3743, 254-4246
E-MAIL: INFO@CORRALROSALES.COM
ROSALES@ATTGLOBAL.NET
WWW.CORRALROSALES.COM
QUITO-ECUADOR

Quito, 17 de agosto de 2009

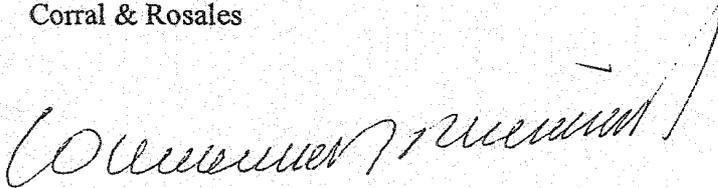
Doctor
Sebastian Valdivieso
NOTARIO VIGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO
Ciudad.-

Señor Notario:

Autorizo a que se realice una protocolización del Acta de Junta General Universal de Accionistas de CARVAJAL S.A. ECUADOR ECUACARVAJAL.

Atentamente,

Corral & Rosales



Dr. Milton Carrera Proaño
Abogado. MAT. 5634 C.A.P



EXTRACTO
DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
CARVAJAL S.A. ECUADOR ECUACARVAJAL

En Quito, a 13 de agosto de 2009, a las 18:00 horas, en las oficinas de la compañía situadas en la calle Isaac Albéniz E3-154 y Wolfgang Mozart, asiste el señor Mauricio Rodríguez Cerón en representación de los señores José Carvajal Lourido, Alfredo Carvajal Sinisterra, Jorge Carvajal Sinisterra, Guillermo Carvajal Sinisterra y de las compañías Carvajal Internacional S.A. y Grupo Pacífico S.A., quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **CARVAJAL S.A. ECUADOR ECUACARVAJAL**.

Por disposición de los accionistas preside la Junta el señor Mauricio Rodríguez y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Milton Carrera Proaño.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes que es como sigue:

ACCIONISTA	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE ACCIONES
José Carvajal Lourido (Representado por Mauricio Rodríguez Cerón)	50,40	1.260
Alfredo Carvajal Sinisterra (Representado por Mauricio Rodríguez Cerón)	50,40	1.260
Jorge Carvajal Sinisterra (Representado por Mauricio Rodríguez Cerón)	50,40	1.260
Guillermo Carvajal Sinisterra (Representado por Mauricio Rodríguez Cerón)	50,40	1.260
Carvajal Internacional S.A. (Representada por Mauricio Rodríguez Cerón)	109.493,92	2.737.348
Grupo Pacífico S.A. (Representada por Mauricio Rodríguez Cerón)	18.923,32	473.083
TOTAL	128.618,84	3.215.471

El secretario informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital social de la compañía y que los accionistas tienen derecho a voto en proporción al número de acciones.

Los accionistas, por medio de sus representantes resuelven, al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General de Accionistas con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día.

1. AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA
DENTRO DEL LIMITE DEL AUTORIZADO Y DEMAS ASUNTOS
RELACIONADOS.

La Junta por unanimidad resuelve:



- a) Aumentar el capital suscrito de la compañía dentro del límite del autorizado en la suma de US \$ 127.381,16 a fin de que luego del aumento llegue a la suma de US \$ 256.000.
- b) Emitir 3'184.529 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 0,04 cada una, que se entregarán liberadas a los accionistas conforme consta a continuación.
- c) Pagar el aumento de capital por compensación de créditos de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL	NUEVO CAPITAL SUSCRITO	NUMERO DE ACCIONES
José Carvajal Lourido	50,40	49,00	99,40	2.485
Alfredo Carvajal Sinisterra	50,40	49,00	99,40	2.485
Jorge Carvajal Sinisterra	50,40	49,00	99,40	2.485
Guillermo Carvajal Sinisterra	50,40	49,00	99,40	2.485
Carvajal Internacional S.A.	109.493,92	108.439,00	217.932,92	5'448.323
Grupo Pacífico, S.A.	18.923,32	18.746,16	37.669,48	941.737
TOTAL	128.618,84	127.381,16	256.000,00	6'400.000

Se deja constancia de que los accionistas han negociado entre sí las fracciones resultantes del aumento de capital resuelto por la junta general y que en tal proporción han renunciado al derecho preferente que les corresponde para participar en dicho aumento de capital.

- d) Autorizar al representante legal de la compañía o a quien haga sus veces para que cumpla con las formalidades que sean necesarias a fin de ejecutar las decisiones adoptadas por la Junta General.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 18:45 horas. Firman todos los presentes.

f) Mauricio Rodríguez (Presidente de la Junta) f) Milton Carrera Proaño (Secretario ad-hoc) f) Mauricio Rodríguez Cerón (José Carvajal Lourido, Alfredo Carvajal Sinisterra, Jorge Carvajal Sinisterra, Guillermo Carvajal Sinisterra y Carvajal Internacional S.A. y Grupo Pacífico S.A.)

Certifico que es fiel copia del original.-

Milton Carrera P.
Secretario Ad-hoc



PROTOCOLIZACIÓN: A petición del Doctor Milton Carrera Proaño, con matrícula profesional número cinco mil seiscientos treinta y cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha, en esta fecha y en (03) fojas útiles, incluida la petición correspondiente, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito a mi cargo, el ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE CARVAJAL S.A. ECUADOR ECUACARVAJAL, que anteceden, en Quito, a diecisiete de Agosto de dos mil nueve.- EL NOTARIO (FIRMADO) DOCTOR SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA, NOTARIO VIGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO.-

Se protocolizó ante mí, y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito, a diecisiete de Agosto de dos mil nueve.- c.s.

Sebastián Valdivieso Cueva
Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO



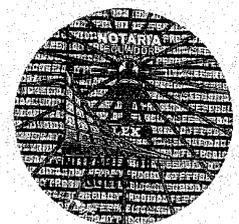


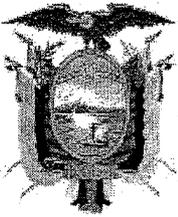
Dr. Enrique Díaz Ballesteros



...ZÓN.- En esta fecha tomé nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCIÓN DE CARVAJAL SOCIEDAD ANONIMA ECUADOR E.M.A. ECUACARVAJAL, de fecha 10 de Marzo de 1993; el AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO dentro del capital autorizado, constante en la protocolización que antecede.- **Quito a, VEINTE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.**


AB. LADY GOYES ANDRADE
NOTARIA DÉCIMO OCTAVA SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO.
QUITO-ECUADOR





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: En esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el número **2759** del Registro Mercantil, Tomo **140**.- Se tomó nota al margen de las inscripciones números: **744** del Registro Mercantil de siete de abril de mil novecientos noventa y tres, a fs. 1259, Tomo 124 y **101** del Registro Industrial de doce de septiembre de mil novecientos noventa y siete, a fs. 180 vta., Tomo 29, lo referente al aumento del capital suscrito de la Compañía "**CARVAJAL S.A. ECUADOR ECUACARVAJAL**".- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Protocolización efectuada el diecisiete de agosto del año dos mil nueve, ante el Notario **VIGÉSIMO CUARTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA**, de conformidad a lo establecido en el Reglamento sobre el procedimiento de aumento del capital suscrito dentro del autorizado en las compañías anónimas y de economía mixta, contenido en la resolución número 99.1.1.3.0006 de dos de agosto de mil novecientos noventa y nueve, publicada en el Registro Oficial 252 de once de los mismos mes y año y resolución número 00.Q.IJ.0006 de diecisiete de abril de dos mil, publicada en el Registro Oficial 65 de veintiséis de abril de dos mil.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **030521**.- Quito, a veintisiete de agosto del año dos mil nueve.- **EL REGISTRADOR.**

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

RAGS

RG/mn.-

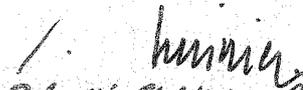


**NOTARIA
VIGESIMO CUARTA
QUITO**

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del Doctor Milton Carrera Proaño, con matrícula profesional número cinco mil seiscientos treinta y cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha, en esta fecha y en (05) fojas útiles, incluida la petición, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Vigésima Cuarta del cantón Quito a mi cargo, la inscripción de la protocolización del Acta de Junta General Universal de Accionistas de CARVAJAL S.A. ECUADOR ECUACARVAJAL, en el Registro Mercantil del cantón Quito. Quito, a primero de septiembre del dos mil nueve.- EL NOTARIO (FIRMADO) DOCTOR SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA NOTARIO VIGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO.-

Se protocolizó ante mí, y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito a, primero de septiembre del dos mil nueve.-

r.s.


Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO

